XXIX TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS

5 · 6 · 7 Septiembre 2014

ANUNCIO DE REGATA

· CRUCEROS ORC · J80 · CLASICOS · LADIES CUP ·

II CIRCUITO ATLÁNTICO DE CRUCEROS ·

· CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CRUCEROS ORC ·

· TROFEO PRESIDENTE DE LA XUNTA ·

· TROFEO CONDE DE BARCELONA ·

El XXIX Trofeo Príncipe de Asturias, que se celebrará en aguas de la Bahía de Bayona y Ría de Vigo los días 5, 6 y 7 de septiembre, está organizado por el Monte Real Club de Yates de Bayona y la Comisión Naval de Regatas de la Escuela Naval Militar de Marín con la colaboración de la Real Federación Española de Vela y Federación Gallega de Vela.

Está incluido en el calendario de la Real Federación Española de Vela como **Campeonato de España de Crucero ORC** zona de Galicia y es puntuable para el **II Circuito Atlántico de Cruceros**

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:
a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV)
b) Reglamento Técnico de Cruceros 2014 y sus anexos;
c) Reglamento de Medición IMS-ORC;
d) Reglas ORC de Habitabilidad y equipo
e) Reglamento clase J80
f) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF, Categoría 4ª (ORC)
g) Las Reglas para Barcos Clásicos y de Época de AGABACE con certificado JCH

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

1.2 El idioma oficial de la regata será el castellano.

2 PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

3 ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2014.

Los participantes de otra nacionalidad que no sea la española, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de su país correspondiente o en todo caso, de un seguro propio de accidentes.

4 CLASES QUE PARTICIPAN

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos ORC con Certificado de Medición y Habitabilidad válido para 2014; Clásicos y de Época con certificado JCH actualizado y de acuerdo con las normas de AGABACE; y Monotipos J80, así como las tripulaciones femeninas invitadas por la Organización para el trofeo Ladies Cup.

4.2 Los patrones de las embarcaciones deberán ser mayores de edad acreditada mediante fotocopia de su DNI y, en caso de llevar un menor de edad como tripulante, deberán disponer de la correspondiente autorización por escrito de sus padres o tutores, conforme la responsabilidad del menor durante la regata compete al patrón del barco donde va embarcado.

4.3 Se establecen los siguientes grupos y clases

GRUPO		
ORC	ORC CLASE 0	GPH < 510 s/milla
	ORC CLASE 1	510 > GPH < 600 s/milla
	ORC CLASE 2	600 > GPH < 650 s/milla
	ORC CLASE 3	650 > GPH < 685 s/milla
ORC ESPECIAL	≥ 685 s/milla y a criterio del Comité Organizador	
CLÁSICOS	Certificado JCH	
J80	Tiempo Real	
LADIES CUP	Tiempo Real	

4.4 El Comité de Regatas se reserva el derecho de admitir las inscripciones así como el agrupar a las embarcaciones en su grupo/clase.

4.5 Para formar clase dentro de los grupos ORC, deberán de inscribirse cinco barcos como mínimo.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición, fotocopia del Certificado de Habitabilidad 2014 (si procede) y comprobante del ingreso de los derechos de inscripción antes de las 18:00 horas del 1 de septiembre de 2014 a:

Monte Real Club de Yates
Recinto del Parador Conde de Gondomar
36300 Bayona
Tel. + 34 986 385.000
Fax. + 34 986 355.061
secretaria@mrcyb.com

5.1.1 Los derechos de inscripción serán los siguientes:

GRUPO	Inscripción hasta el 20 de Agosto
ORC	150 €
ORC ESPECIAL CLASICOS J80	100€

GRUPO	Inscripción más tarde del 20 agosto
ORC	250 €
ORC ESPECIAL CLASICOS J80	170 €

5.1.2 El pago de los derechos de inscripción se efectuará en efectivo o mediante transferencia bancaria a nombre de Monte Real Club de Yates a:

ABANCA BANCO
Sucursal BAYONA
Nº cuenta: 2080-0559-23-3040003658
SWIFT: CAGLEMMXXX IBAN:ES92

Será necesaria la presentación, junto al formulario de inscripción del resguardo de la transacción incluyendo nombre del barco o número de vela en las oficinas del club o a través de correo electrónico a secretaria@mrcyb.com

5.2 **Registro y Confirmación de inscripción**
5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 20.00 horas del día 4 de Septiembre de 2014 (ORC, J80 y Ladies Cup) o del 5 de Septiembre de 2014 (Especial y Clásicos). No se admitirán inscripciones de barcos que hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18.00 h. del día anterior al inicio de la primera prueba.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

a) Certificado válido de Medición ORC, JCH ó J80
b) Certificado de Habitabilidad ORC (si procede)

c) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
d) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
e) Licencia federativa de deportista.

6 PROGRAMA DEPORTIVO

6.1 El programa deportivo del evento es el siguiente:

Para todas las clases:

FECHA	HORA	ACTO
4 de septiembre	10:00 10:00 - 20:00	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes y entrega Documentación

ORC / J80 / LADIES CUP:

FECHA	HORA	ACTO
5 de septiembre	15:55	Pruebas "Barlovento/Sotavento"
6 de septiembre	11:55	Pruebas "Barlovento/Sotavento"
7 de septiembre	11:55	Pruebas "Barlovento/Sotavento"

ESPECIAL / CLÁSICOS:

FECHA	HORA	ACTO
6 de septiembre	12:25	Prueba Costera
7 de septiembre	11:55	Prueba Costera

7 FORMATO DE COMPETICIÓN - RECORRIDOS

7.1 El trofeo consta de un máximo de **6 pruebas** para ORC, Ladies Cup y J80, y **2 pruebas** para ORC Especial y Clásicos. El trofeo será válido cuando se complete al menos una prueba en el grupo correspondiente.

7.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a navegar.

8 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación a la baja descrito en el RRV.

9 CLASIFICACIONES

9.1 Habrá una clasificación para cada uno de los grupos establecidos.

9.2 Las clasificaciones para los grupos o Clases ORC se establecerán, de acuerdo con la regla 203 del RTC.

9.3 Los barcos clásicos correrán aplicando el sistema JCH.

9.4 J80 y Ladies Cup clasificarán en tiempo real.

10 SEGURIDAD

10.1 Será responsabilidad del armador o patrón de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11 PREMIOS

Se expondrá la lista completa de premios en el Tablón Oficial de Avisos durante la celebración de la regata. Como mínimo, se entregarán los siguientes premios:

Trofeos a los mejores clasificados de las clases **ORC** (según número de participantes)
Trofeos a los mejores clasificados de la clase **ORC ESPECIAL** (según número de participantes)
Trofeos a los mejores clasificados de la clase **J80** (según número de participantes)
Trofeos a los mejores clasificados de **Clásicos / Época** (según número de participantes)
Trofeo Ladies Cup a la tripulación femenina ganadora en clase fígaro
Trofeo Conde de Barcelona a la tripulación portuguesa mejor clasificada
Trofeo II Circuito Atlántico de Cruceros al ganador del circuito del año en curso

12 ATRAQUES

Los barcos participantes tendrán un lugar de atraque o fondeo reservado en el Monte Real Club de Yates los días de regata.

13 DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen del evento pertenecen en exclusiva al Monte Real Club de Yates de Bayona.

14 ACTOS SOCIALES Y ENTREGA DE PREMIOS

El Acto de Entrega de Premios del XXIX TROFEO PRÍNCIPE DE ASTURIAS tendrá lugar en las instalaciones del Club, el día 7 de septiembre de 2014.
Cualquier otro acto social programado durante los días de las pruebas se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).

15 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se recuerda a los participantes que sólo podrán participar si las embarcaciones están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

16 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".